AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En la villa de Oropesa del Mar a 15 de diciembre de 2017, siendo las 13:00 horas y en la Sala Polivalente de la Casa Consistorial, se constituye la Mesa de Contratación formada por el Presidente , D. Rafael Albert Roca, Alcalde del Ayuntamiento; como Secretaria de la Mesa, Dª Alejandra Casas García, Técnico de Contratación del Ayuntamiento; como vocales, la Interventora del Ayuntamiento, Dª. Patricia Ferre Cuquerella, Dª. Sara Martí Fabra, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

La Mesa tiene por objeto la apertura de las proposiciones presentadas para la contratación, por procedimiento abierto y un único criterio de valoración de las obras de rehablitación de muro perimetral de jardines Marina fachada este de Oropesa del Mar (Castellón), convocado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2017, con un presupuesto de licitación de 222.989,13 euros y 46.827,72 euros de IVA (total 269.816,84 euros).

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación enviado al Boletín Oficial de la Provincia nº 117 de 30 de septiembre de 2017, examinando las plicas, compulsándolas con el respectivo asiento del libro registro.

Se procede en acto no público a la apertura del sobre "A", de la oferta presentada, correspondiente a la declaración responsable:

1.- CYRESPA ARQUIECTÓNICO S.L:

- Declaración responsable

2.- CSA LICITACIONES OBRAS Y SERVICIOS S.L:

- Declaración responsable

En esta oferta se observa que no consta en el SOBRE A de la declaración responsable el párrafo donde dice: *"...Que SI/NO (tachar la que no proceda) se encuentra en un supuesto de exención del IAE legalmente previsto..."*, debiéndose especificar y subsanar esta omisión.

3.-POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L:

- Declaración responsable

4.-PROMOCIONES PAI GOLF S.L.U:

- Declaración responsable

5.- CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L:

- Declaración responsable

6.-CMG AGUA Y ENERGÍA S.L.A:

- Declaración responsable

7.-GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L:

- Declaración responsable

8.-VARESER 96 S.L:

- Declaración responsable

9.-GEOCIVIL S.A:

- Declaración responsable

A la vista de todo lo cual y entendiendo la Mesa de contratación que se trata de requisitos subsanables, y de conformidad con la Cláusula 11ª de del pliego de cláusulas administrativas que rigen el contrato, y el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, acuerda conceder un plazo de subsanación de **UN DIA HÁBIL** para subsanar los siguientes puntos:

CSA LICITACIONES OBRAS Y SERVICIOS S.L:

- Declaración responsable

En esta oferta se observa que no consta en el SOBRE A de la declaración responsable el párrafo donde dice: *"...Que SI/NO (tachar la que no proceda) se encuentra en un supuesto de exención del IAE legalmente previsto..."*, debiéndose especificar y subsanar esta omisión.

Queda en suspenso la apertura de los sobres "B" y emplazados los miembros de esta Mesa de contratación para una nueva convocatoria que debidamente se notificará.

Declaración responsablen este estado se da por concluido el acto, siendo las 13:30 del día de su comienzo, para acreditar todo lo cual se extiende la presente, por mí la Secretaria, firmado conmigo el resto de componentes de la Mesa y los asistentes que lo desean.

AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

Rafael Albert Roca

José Luís Silvente Sánchez

Alejandra Casas García

Patricia Ferre Cuquerella

Sara Martí Fabra